

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Jubilada señora MARIA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16 de noviembre de 2012. Sebastián Ratner, a/c. Mesa de Entrada.

§ 45 185927 Dic. 3 Dic. 14

---